



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

ANUNCIO público a personas interesadas desconocidas en el procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada. Plan: Estudio de implantación para la legalización y ampliación de placas solares en Linares (Proaza). Expte. IA-PP-0015/2022.

Plan: Estudio de implantación para la legalización y ampliación de placas solares en Linares (Proaza).

Concejo: Proaza.

Promotor: Pueblo Rural Linares, S. L.

Órgano sustantivo: Ayuntamiento de Proaza.

Órgano ambiental: Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático.

Servicio tramitador: Servicio de Evaluaciones y Autorizaciones Ambientales.

Número de expediente: IA-PP-0015/2022.

El promotor del Plan ha solicitado el inicio de la evaluación ambiental estratégica simplificada del Plan que se cita, por lo que, de conformidad con lo establecido en los artículos 9.3, 9.4 y 30 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se comunica a las personas interesadas en los términos definidos en el artículo 5.1.g) de la citada Ley, que así acrediten esta condición ante la administración que tramita el expediente, y que resulten desconocidas, que podrán trasladar al servicio tramitador las consideraciones que estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles a partir de la publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* del presente anuncio.

El borrador del Plan y su Documento Ambiental están disponibles en el siguiente enlace de la sede electrónica del Principado de Asturias:

<https://medioambiente.asturias.es/inicio>

En el apartado de → "Participación ciudadana" → "Consultas e información pública de trámites ambientales" → "Procesos con trámite de participación ambiental abierto" → "Evaluación ambiental de planes y programas" →

Los escritos deberán dirigirse a través de las oficinas de registro o del registro electrónico del Principado de Asturias al:

Servicio de Evaluaciones y Autorizaciones Ambientales.

Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático.

Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático.

En el "Asunto" de los escritos deberá citarse:

Consultas ambientales: Estudio de implantación para la legalización y ampliación de placas solares en Linares (Proaza).

Número de expediente: IA-PP-0015/2022.

En Oviedo, a 10 de marzo de 2022.—El Director General de Calidad Ambiental y Cambio Climático.—Cód. 2022-02092.